

Año 1 Número 2, 2023 Julio - Diciembre

ELECCIÓN RESPONSABLE DE PRÓXIMOS GOBERNANTES EN PANAMÁ

RESPONSIBLE ELECTION OF FUTURE GOVERNORS IN PANAMA

Recibido/Received: 5 mayo 2023

Aceptado/Accepted: 10 julio 2023

*Emilio Canto

e.canto1981@gmail.com<https://orcid.org/0009-0007-9303-139X>

Resumen

El aporte de Roma y Atenas en la implementación del voto entre los siglos V y VI a. C., surge y se desarrolla la democracia. Panamá es una réplica de ella. Por ello, la investigación menciona la responsabilidad de los ciudadanos panameños con mayoría de edad de salir a votar en las próximas elecciones de mayo de 2024, en ese sentido se debe comprender el concepto de sufragio que es un elemento esencial en los Estados democráticos, aunque tiene las restricciones de las leyes o normas que lo garantizan, por ello el objetivo general pretendió analizar la elección responsable de los próximos gobernantes de Panamá. Con un enfoque cualitativo, se llevó a cabo la revisión del estado del arte, con un tipo de investigación descriptiva, documental bibliográfico y método hermenéutico se desarrolló la metodología. Entre los resultados evidenciados cabe señalar que la participación ciudadana más allá del voto es un componente importante, como una propuesta para rescatar a la democracia del descrédito, en lo que se refiere a este tema se ha confirmado que el abstencionismo afecta la vida democrática porque la participación electoral de la ciudadanía es un vehículo importante para “premiar o castigar” a los representantes populares. Se concluye a partir de la revisión documental una comprensión más profunda de cómo la democracia se implementa y mantiene en Panamá, destacando la necesidad de una participación de los ciudadanos para su éxito continuo.

Palabras clave: voto, elecciones generales, elección responsable.

Abstract

The contribution of Rome and Athens in the implementation of voting between the 5th and 6th centuries BC led to the emergence and development of democracy. Panama replicates this system. Hence, the research emphasizes the responsibility of Panamanian citizens of legal age to vote in the upcoming elections in May 2024. Understanding the concept of suffrage, essential in democratic states despite legal restrictions, was the general objective. The qualitative approach involved a review of the state of the art, using descriptive, bibliographic documentary research, and hermeneutic methodology. The findings emphasize the importance of citizen participation beyond voting as a means to rescue democracy from disrepute. Abstentionism negatively affects democratic life, as citizen electoral involvement becomes a crucial mechanism to "reward or punish" public representatives. This document review provides a deeper comprehension of democracy's implementation and maintenance in Panama, underscoring the necessity of citizen engagement for its continuous success.

Keywords: vote, general elections, responsible choice.

Introducción

La importancia de la elección de los próximos gobernantes repercutirá de manera positiva en la medida que se involucre la mayor cantidad de ciudadanos panameños posible, porque en la medida que la participación ciudadana haga uso del voto, este se verá representado en la decisión de las grandes mayorías. Para mejorar estos porcentajes positivos en la región durante las elecciones generales se debe seguir trabajando más en educación cívica.

En Panamá y muchos otros países el voto es voluntario, pero existen muchos otros donde el voto es obligatorio, sea cual sea la forma de voto de tu país, haciendo uso de esta herramienta que es un derecho universal y sobre todo de carácter constitucional.

La historia permite conocer que el voto se empleaba solo en antiguas civilizaciones para cierto grupo de personas con jerarquía social y luego para que el género femenino pudiera ejercer el voto fue otra lucha y que no fue hasta el siglo pasado que se logró. (González, 2004).

Según índices de votantes en los procesos electorales en la región, Panamá goza de una democracia saludable, pero uno de los problemas de los panameños es que se queda en el fervor de la campaña política y es donde los candidatos políticos ofrecen lo incumplible a los ciudadanos comprometiendo su voto para ayudar al candidato a llegar al poder. Ahora hay que educar al votante para que estudie las propuestas o planes de trabajo de los candidatos de su circuito.

La próxima fiesta electoral para elegir próximos gobernantes debe ser con consciencia, tomando en cuenta su propuesta y pensando en intereses colectivos y no beneficios personales. También en este trabajo se revisa a doctrina de la antigua Roma y Atenas, donde se utiliza la herramienta del sufragio y tiene sus orígenes para elegir sus autoridades, En la actualidad se debe hacer uso de este derecho para fortalecer la democracia.

La participación del ciudadano no debe quedar solo en las elecciones generales, sino que debe hacerse partícipe e involucrarse en las tomas de decisiones que tenga que ver con su comunidad aparece la interrogante ¿Cómo el abstencionismo afecta la vida democrática? En la medida que haya abstención se pierden espacios a derechos que le ha costado la lucha a muchas generaciones.

Los ciudadanos panameños con mayoría de edad ejercerán el sufragio para elegir próximos gobernantes. Pero esta elección tiene que ser a conciencia, no pensando en intereses personales, sino pensando en intereses de las grandes mayorías y de los más necesitados.

Metodología

Con un enfoque cualitativo, se llevó a cabo la revisión del estado del arte, con un tipo de investigación descriptiva, documental bibliográfico y método hermenéutico.

El concepto de sufragio

El sufragio es un elemento esencial en los Estados democráticos, aunque tiene las restricciones de las leyes o normas que lo garantizan. En la actualidad, el sufragio es equiparable al

significado de elecciones. Es, sin duda, una garantía para la elección de los gobernantes, en igualdad de condiciones... (Luna, 2009).

Revisando el estado del arte: Roma y Atenas

En Roma, la ciudadanía se circunscribía a los patricios y plebeyos que tenían la potestad de ejercer el voto para elegir magistrados para el Senado.

Fue en la antigua Grecia, específicamente Atenas, entre los siglos V y VI a. C., donde surge y se desarrolla la democracia. El punto de confluencia de este sistema es la ekklesia o llamada asamblea de ciudadanos, que era donde se tomaban las decisiones cruciales para la sociedad ateniense. (Medellín, 2004).

Declaración de los derechos humanos

El artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho a la participación política y al gobierno democrático. En el artículo 21 de la Declaración se reconocen 3 derechos diferenciados:

1. El derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos (directamente o a través de representantes); sufragio activo.
2. El derecho a acceder a la función pública; sufragio pasivo.
3. El derecho a elecciones democráticas auténticas periódicas.

Artículo 129.- El sufragio es un derecho y un deber de todos los ciudadanos. El voto es libre, igual, universal, secreto y directo.

Participación ciudadana más allá del voto

El rol de los ciudadanos como actores de la política no debe agotarse en ejercer su derecho al voto, sino participar permanentemente y crear contextos de exigencia, como una propuesta para rescatar a la democracia del descrédito, sostuvo Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Alta participación de votantes panameños con respecto otros países de la región

De los últimos seis torneos electorales en democracia, las cifras indican un 75%, promedio que diagnostica un estado saludable de la democracia, pero que contrasta con lo esperado por los magistrados del Tribunal Electoral, 80%.

En Panamá, la actual contienda electoral es el mejor termómetro. El pueblo habló y tuvo una robusta participación: 73.01%, eso en boca de los expertos es un porcentaje muy bueno.

Es así porque hay naciones en Latinoamérica que apenas superan el 50%, caso de Chile en 2017, 47%, menos que en el 2013, 49%.

Y los más cercanos a nosotros, Honduras en 2017, 54%; Costa Rica, nuestro vecino un 66.9%, a pesar de esperarse un alto nivel de abstencionismo (2018), y Colombia 53% (2018).

Sacando un promedio de los últimos seis torneos electorales en democracia, las cifras indican un 75%, promedio que diagnostica un estado saludable de la democracia, pero que contrasta con lo esperado por los magistrados del Tribunal Electoral, 80%. (CEPAL, 2019).

Hermenéutica partir de la interrogante: ¿Cómo el abstencionismo afecta la vida democrática?

Cuando las personas optan por tomar distancia de la vida política de su comunidad, se quedan sin voz. El abstencionismo electoral es una manifestación de este mal. Un ciudadano que se muestra indiferente respecto a su derecho de elegir a sus representantes populares renuncia a influir en el sistema político. El abstencionismo afecta la vida democrática porque la participación electoral de la ciudadanía es un vehículo importante para “premiar o castigar” a los representantes populares, y comunicar cuáles son las prioridades que deben atenderse por los poderes públicos. Al abstenerse de votar, las personas renuncian a transmitir sus necesidades y demandas, lo cual abre el camino para que se constituyan gobiernos que no representan la voluntad del pueblo.

El futuro del país dependerá de quien lleve las riendas en el siguiente quinquenio y quienes resulten electos tendrán una gran responsabilidad, por una parte, hacer las cosas diferentes y por otra trabajar en políticas públicas para erradicar muchos problemas que afectan a nuestra sociedad. (ONU, 2011).

Es por tal razón que la abstención electoral no es la mejor opción, Es bueno que antes de emitir el voto por cada uno de los cuatro cargos de elección popular tomemos un tiempo para estudiar y analizar las propuestas que plasman en su plan de trabajo y que se están comprometiendo con la sociedad en tal caso ganaran en alguno de estos cargos.

Hacer un saneamiento de la administración pública, inicia eligiendo a los mejores, haciendo uso de una valiosa herramienta de la democracia como es el derecho al voto, sin desperdiciar la oportunidad para hacer los cambios necesarios y que nuestros futuros gobernantes trabajen por el crecimiento social, económico y cultural de Panamá.

La Propuesta

Reconocer que, aunque en la constitución panameña en el Artículo 129 dice que el sufragio es un derecho y un deber de todos los ciudadanos, Un porcentaje considerable se está absteniendo de salir a votar o está sintiendo apatía por la política partidista debido a casos de corrupción, nepotismo, sobre costo, abuso de autoridad y muchos otros males que afecta nuestra administración pública.

Cabe resaltar que uno de los hallazgos es que, en Panamá, aunque en voto no es obligatorio, el porcentaje de panameños que salieron a votar en la última elección es bastante bueno, hay registros y publicaciones que indican que un 75% asistieron a este llamado de la patria.

En la medida que el ciudadano panameño reconozca en el voto una herramienta para fortalecer la democracia y un vehículo para premiar a los gobernantes que han llegado para servir al país o una forma para castigar a los que han llegado para enriquecerse o aprovecharse de las oportunidades.

Por último, es conveniente decir que, si seguimos trabajando en educación cívica en todas las estructuras sociales, lograremos disminuir el porcentaje de abstencionismo en las futuras elecciones generales de Panamá.

Conclusiones

En conclusión, la elección responsable de nuestros próximos gobernantes es una tarea fundamental para garantizar el bienestar y la prosperidad de nuestras sociedades. Esta responsabilidad no recae solo en las autoridades electorales, sino en cada uno de nosotros como ciudadanos informados y comprometidos. Debemos analizar cuidadosamente las plataformas políticas, examinar el historial y la integridad de los candidatos, y votar en consecuencia. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que los líderes elegidos estén dispuestos y capacitados para enfrentar los desafíos del presente y del futuro. Un voto responsable no solo es importante para garantizar la democracia, sino que también es vital para crear un entorno más justo y próspero para todos.

Además, esta revisión documental, arroja lo siguiente:

La investigación destaca la relevancia del voto y la participación ciudadana como pilares fundamentales para el funcionamiento efectivo de la democracia en Panamá.

Se ha demostrado que el sufragio es un elemento esencial en los Estados democráticos y que las leyes o normas que lo garantizan son fundamentales para su correcta implementación.

Existe preocupación por el abstencionismo, ya que se reconoce que afecta negativamente la vida democrática al limitar la capacidad de la ciudadanía para influir en la elección de sus representantes.

Además del voto, se enfatiza en la importancia de la participación ciudadana más allá de las elecciones como una forma de fortalecer la democracia y rescatarla del descrédito. Que, a través de este ejercicio democrático, como son las votaciones, se sumen más ciudadanos en la fiesta electoral y que se haga la voluntad del pueblo a través del ejercicio del sufragio.

Cualquier ciudadano pueda dar su aporte al fortalecimiento de la democracia con estos tipos de trabajos investigativos y académicos que garanticen políticas públicas y establecer alianzas que contribuyan al crecimiento de nuestra sociedad y a esta patria chica que necesita de todos sus hijos para aportar desde sus trincheras.

“Un ciudadano es mucho más que un voto” Partiendo de esta premisa es que retomo el título de mi artículo, la elección responsable de nuestros próximos gobernantes, esto se logra educando nuestra sociedad, inculcando el valor cívico, analizando los planes o propuesta de trabajo de cada uno de los candidatos de elección popular.

Es una elección responsable, involucrar a todos los ciudadanos en políticas públicas para lograr la prosperidad y bienestar social. Al analizar bien los próximos gobernantes y los futuros líderes de nuestro país, vamos a fortalecer la democracia.

Como ciudadanos responsables hay que pasar de la política partidista a una democracia participativa donde se construya, hacer propuestas y trabajar por los más necesitados.

Esto se lograría promoviendo la conciencia ciudadana a través de capacitación, educación cívica a lo largo de nuestro territorio nacional. La educación cívica es una formación que se puede dar a nivel de cualquier tipo de estructura social, nuestro hogar, el trabajo, los centros educativos, la

promoción de esto. No solo debe ser responsabilidad del Estado o las instituciones públicas que tiene que ver con este tema, sino que puede desarrollarse en cualquier tipo de organización, clubes cívicos u ONG.

Para hacer partícipe a todos los ciudadanos en temas de interés nacional hay que darles la oportunidad a que se involucren, buscando estrategias o mecanismos, integración social y trabajo en equipo, Una comunidad puede lograr objetivos, salir adelante cuando dejen atrás sus diferencias.

Referencias

- González, S. (2005). La ciencia política en Panamá: un nuevo punto de partida. Revista de Ciencia Política / Volumen 25 / N° 1 / 2005 / 204 – 221. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718090X2005000100016>. Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá
- Luna, C. (2009). Panamá: paraíso imperfecto. Revista de ciencia política / volumen 29 / N° 2 / 2009 / 533 – 564. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2009000200014>
- CEPAL (2019-2024). Plan estratégico #UNIDOSLOHACEMOS. Centro de Iniciativas Democráticas de Panamá (CIDEM)
- Medellín, P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. División de Desarrollo Social políticas sociales 93
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). Política, dinero y poder un dilema para las democracias de las Américas.